Tuluá, 18 de septiembre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE ZARZAL
ATN. Dr. ALEXANDER GÓMEZ SALAZAR
Alcalde Municipal
Dra. GLORIA YAZMIN GUERRERO VILLA
Directora del Departamento Administrativo de Hacienda

Cordial saludo

Me permito presentar a usted el Informe parcial de actividades número **002** del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **130.19.08-228,** cumpliendo con las siguientes actividades:

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES			
ALCALDÍA MUNICIPAL ZARZAL – VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía	**No. Informe**: **002**	Del 08 de julio al 18 de septiembre del 2024
Contrato de Prestación de servicios No **130.19.08-228 de 2024**		**Fecha de presentación**: 18 de septiembre de 2024	

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE ASESORÍA TRIBUTARIA Y FINANCIERA PARA EL DESARROLLO Y DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA Y POLÍTICA TENDIENTE A UBICAR NUEVOS CONTRIBUYENTES OMISOS Y CONTRIBUYENTES INEXACTOS FORÁNEOS E INCREMENTAR EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DERIVADO DE LA REALIZACIÓN O EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS EN EL TERRITORIO DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE ZARZAL – VALLE , POR LAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS O SOCIEDADES DIRECTA O INDIRECTAMENTE.	**Contratista:** TRIBUTOS Y FINANZAS S.A.S. **Supervisor:** GLORIA YAZMIN GUERRERO VILLA

ACTIVIDADES REALIZADAS	DETALLE	ANEXOS
2) Fundar los hechos probables de los contribuyentes a quienes se les inicia un proceso de fiscalización, para revisión y aprobación de supervisor.	Se han realizado Doscientos Cuarenta y Dos (242) requerimientos de información tanto a contribuyentes foráneos como a contribuyentes locales, con el fin de obtener las pruebas necesarias en los procesos de cobro iniciados.	**Anexo 1 -** Cuadro de Control Documental **Anexo 2 –** Modelo de requerimiento de información **Anexo 3 –** Listados de documentos enviados a firmar
3) Asesorar en la proyección e instrumentación de las notificaciones respectivas, en la contestación de objeciones emitidas por los obligados hasta la terminación total del proceso de cobro persuasivo, jurisdicción coactiva y proceso judicial, en caso de que haya lugar a ello.	Se han realizado Diecisiete (17) Sanciones por no informar en las cuales también se contestaron las objeciones realizadas por los responsables antes los pliegos de cargos.	**Anexo 1 -** Cuadro de Control Documental **Anexo 4 –** Modelo de documentos del proceso administrativo proyectados e instrumentalizados.

	Se han realizado Cuatro (04) Alegatos de conclusión, Una (01) Apelación a una sentencia en primera instancia.	**Anexo 5 –** Capturas de pantalla de la presentación de las actuaciones jurídicas.
4) Proyección e instrumentalización de los actos administrativos base de los procesos de fiscalización para a revisión de los funcionarios competentes.	Se realizó la proyección e instrumentalización de (242) requerimientos de información, (31) Pliegos de cargos, (13) Emplazamientos para declarar, (45) Sanción por no enviar información, (04) Oficios persuasivos de cobro al mandamiento de pago a la sanción por no declarar, (09) Cartas de levantamiento de embargo, (04) Oficios externos, (03) Autos de terminación y (08) Respuestas a solicitudes.	**Anexo 1 -** Cuadro de Control Documental **Anexo 4 –** Modelo de documentos del proceso administrativo proyectados e instrumentalizado.
5) Apoyar en la sustentación, reuniones, atención, conceptualización, asesoría jurídica y tributaria de los funcionarios.	Se ha mantenido constante comunicación con los funcionarios del Departamento administrativo de Hacienda, y se han cumplido con las peticiones de los mismos.	**Anexo 6 –** Pruebas de la comunicación sostenida con los funcionarios.
6) Continuar procesos de cobro coactivo condicionada de la ejecutoria de las resoluciones, para adelantar los diferentes procedimientos, persuasivos y coactivos, con el fin de garantizar la culminación de los procesos y generar el recurso a favor de la administración, por concepto de los tributos en fiscalización.	Se han realizado Cuatro (04) Oficios persuasivos de cobro a liquidación de aforo dando continuidad a procesos debidamente ejecutoriados en años anteriores.	**Anexo 1 -** Cuadro de Control Documental
7) Proyección de documentos para que sean aprobados por el funcionario competente.	Se han proyectado Trescientos Diez (310) para revisión y aprobación de la subdirectora de rentas y fiscalización, Cuarenta y Seis (46) para revisión y aprobación de la Directora del Departamento Administrativo de Hacienda y Cuatro (04) para revisión y aprobación del subdirector de cobro coactivo.	**Anexo 1 -** Cuadro de Control Documental **Anexo 3 –** Listados de documentos enviados a firmar

8) Recomendación e instrumentalización de estrategias y respuestas argumentado por los contribuyentes para que sean evaluados y decidido por los funcionarios pertinentes de la dependencia municipal.	Se ha mantenido constante comunicación con los funcionarios del Departamento administrativo de Hacienda, y se han cumplido con las peticiones de los mismos y se realizó la proyección e instrumentalización de (242) requerimientos de información, (31) Pliegos de cargos, (13) Emplazamientos para declarar, (45) Sanción por no enviar información, (04) Oficios persuasivos de cobro al mandamiento de pago a la sanción por no declarar, (09) Cartas de levantamiento de embargo, (04) Oficios externos, (03) Autos de terminación y (08) Respuestas a solicitudes.	**Anexo 6 –** Pruebas de la comunicación sostenida con los funcionarios. **Anexo 1 -** Cuadro de Control Documental
9) Actualización en materia normativa a las personas encargadas del área tributaria para que tomen las mejores decisiones.	Se ha mantenido constante comunicación con los funcionarios del Departamento administrativo de Hacienda, y se han cumplido con las peticiones de los mismos	**Anexo 6 –** Pruebas de la comunicación sostenida con los funcionarios.
10) Apoyo a los diferentes funcionarios de las inquietudes que se puedan presentar en materia tributaria y general, convenientes al proceso desarrollado por el contratista.	Se ha permanecido en constante comunicación con los funcionarios de la dirección administrativa de impuestos y los funcionarios del departamento jurídico, para la solución de dudas, inquietudes y el apoyo en la respuesta a las solicitudes de los contribuyentes.	**Anexo 6 –** Pruebas de la comunicación sostenida con los funcionarios.
11) Acompañar al municipio hasta el final de los procesos que se inicien dentro de la vigencia del contrato, en la parte gubernativa e inclusive ante el contencioso Administrativo, realizando la defensa jurídica del municipio ante las posibles demandas que se puedan suscitar de los procesos que se lleven adelante por el desarrollo del objeto del contrato que se pretende adelantar, actuando como apoderado judicial.	El departamento jurídico de TRIBUTOS Y FINANZAS S.A.S., ha realizado el acompañamiento jurídico al municipio, con la proyección de Cuatro (04) Alegatos de conclusión, Dos (02) Envíos de Antecedentes Administrativos a los juzgados, Una (01) Apelación a una Sentencia en Primera Instancia y Una (01) sustitución de Poder.	**Anexo 5 –** Capturas de pantalla de la presentación de las actuaciones jurídicas.

12) Realizar reuniones pertinentes con los funcionarios competentes para efectuar el correspondiente seguimiento y medición de los resultados obtenidos, a través de la verificación de las respectivas certificaciones emitidas por la tesorería municipal.	Se ha permanecido en constante comunicación con los funcionarios de la dirección administrativa de impuestos y los funcionarios del departamento jurídico, para la solución de dudas, inquietudes y el apoyo en la respuesta a las solicitudes de los contribuyentes.	**Anexo 6 –** Pruebas de la comunicación sostenida con los funcionarios
16) Salvaguardar la información y la documentación que en razón a su actividad le sea confiada y constituir por cada proceso el respectivo expediente que reposara en el archivo de la secretaria de hacienda todos los procesos a cargo del contratista que deberá reposar en medio físico o medio magnético, dentro de los treinta días (30) siguientes a la firma del acta de inicio del contrato en la Departamento Administrativo de Hacienda del Municipio de Zarzal.	Se ha mantenido en constante actualización la carpeta digital con los documentos y expedientes creados por la empresa TRIBUTOS Y FINANZAS. Se ha mantenido en contante actualización la carpeta digital con los expedientes de procesos jurídicos. Se ha mantenido en contante revisión los correos allegados a la dirección electrónica haciendazarzal01@gmail.com Todos los documentos proyectados e instrumentalizados por TRIBUTOS Y FINANZAS S.A.S. son archivados de forma física en las instalaciones de la administración tributaria. Se ha realizado la revisión de las respuestas físicas remitidas a la alcaldía.	**Anexo 7 -** Captura de Pantalla de carpeta administrativa. **Anexo 8 –** Captura de Pantalla de carpeta jurídica. **Anexo 9 –** Captura de pantalla del correo electrónico. **Anexo 10 –** Copia de listado de documentos devueltos a la administración. **Anexo 11 –** Relación de respuestas recibidas en la alcaldía.
17) Las demás que conforme el objeto contractual y sean solicitados.	Se logró el recaudo efectivo de $155.458.864 Uno (01) procedente del pago del impuesto de Industria y Comercio y Siete (07) derivados de sanción por	**Anexo 12 –** Acto o actuación que respalda el proceso y

	no informar de procesos de investigación y fiscalización iniciados por la administración con el apoyo de TRIBUTOS Y FINANZAS S.A.S.	comprobante de pago para cada uno de los 08 procesos.

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS PROYECTADOS E INSTRUMENTALIZADOS POR TRIBUTOS Y FINANZAS S.A.S.

Durante el periodo del presente informe (08 de julio a 18 de septiembre de 2024) se han proyectado e instrumentalizado los siguientes documentos:

CANT.	TIPO DE DOCUMENTO	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL COBRO PROYECTADO
242	Requerimientos de información	7.260.000	
31	Pliegos de cargos	930.000	3.286.621.936
13	Emplazamientos para declarar	390.000	185.347.764
45	Sanción por no enviar información	1.350.000	9.431.474.529
4	Oficios persuasivos de cobro	120.000	9.370.426
9	Cartas de levantamiento de embargo	270.000	
4	Oficios externo	120.000	
8	Respuestas a solicitudes	240.000	
3	Auto de terminación	90.000	
TOTALES			
359		**$ 10.770.000**	**$ 12.912.814.655**

De igual forma se anexa el Resumen de los documentos proyectado es instrumentalizados desde el inicio del contrato a la actualidad (27 de junio a 18 de septiembre de 2024).

CANT.	TIPO DE DOCUMENTO	COSTO TOTAL	VALOR TOTAL COBRO PROYECTADO
519	Requerimientos de información	15.570.000	
100	Pliegos de cargos	3.000.000	20.040.620.978
32	Emplazamientos para declarar	960.000	921.158.909
45	Sanción por no enviar información	1.350.000	9.642.104.566
4	Oficios persuasivos de cobro	120.000	9.370.426
9	Cartas de levantamiento de embargo	270.000	
50	Oficios externo	1.500.000	
9	Respuestas a solicitudes	270.000	
7	Auto de terminación	210.000	
TOTALES			
775		**$ 23.250.000**	**$ 30.613.254.879**

RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROYECTADOS E INSTRUMENTALIZADOS POR TRIBUTOS Y FINANZAS S.A.S.
Se adjunta cuadro de control en el cual se encuentran relacionado todos los documentos proyectados e instrumentalizados por tributos y finanzas que ya han sido notificados debidamente, incluyendo tanto los procesos iniciados en el año 2024 como aquellos procesos vigentes de contratos anteriores entre la administración y la empresa. ***(Anexo 1 - Cuadro de Control Documental).***

DETALLE DEL RECAUDO EFECTUADO

Del ejercicio del contrato efectuado entre el Municipio de Zarzal – Valle del Cauca y TRIBUTOS Y FINANZAS S.A.S., se ha logrado el recaudo efectivo de **Ciento Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Pesos M/Cte., ($ 155.458.864).**

(Anexo 12 – Acto o actuación que respalda el proceso y comprobante de pago para cada uno de los 08 procesos).

NIT	CONTRIBUYENTE	PROCESO	VALOR RECAUDADO
890.319.535	IMPORTADORA EL GRAN TORNILLO S.A.	Aforo de Industria y Comercio	2.319.000
800.193.850	REBUJIAS S.A.S	Sanción por no informar	528.564
811.007.279	LE TRANSPORTAMOS A TIEMPO SAS	Sanción por no informar	471.000
800.153.203	LUBRIFIL DE OCCIDENTE S.A.	Sanción por no informar	20.000.000
890.304.891	SOCIEDAD AGRÍCOLA MAQUINARIA Y EQUIPO DE COLOMBIA LTDA.- SAMECO	Sanción por no informar	1.698.300
830.095.213	ORGANIZACIÓN TERPEL S A	Sanción por no informar	123.545.000
800.052.534	DISTRIBUCIONES AXA	Sanción por no informar	1.304.000
900.586.286	LOZADA CONTRERAS OBRAS CIVILES S.A.	Sanción por no informar	5.593.000
TOTAL RECAUDADO			**155.458.864**
30% DEL VALOR RECAUDADO			**46.637.659**

Cordialmente,
Silvio Calcedo Solís.
Representante Legal
Tributos y Finanzas S.A.S.